

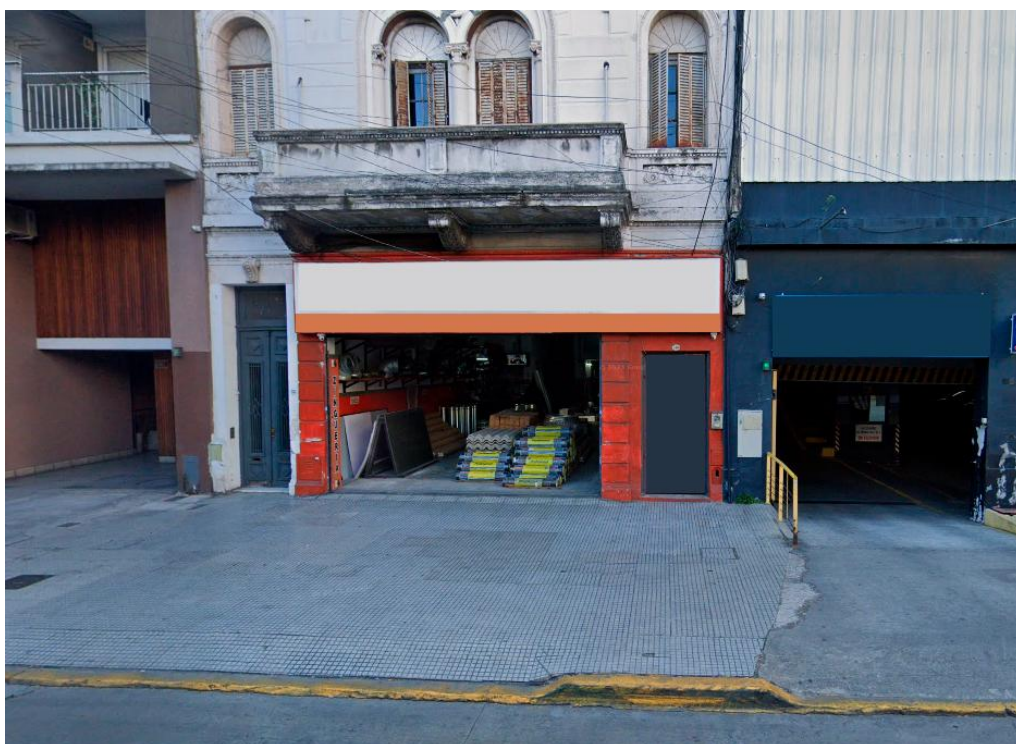
Instructivo para la toma de fotografías del comercio

Las fotografías son un requisito obligatorio para evaluar el trámite. Antes de cargarlas, revisá los siguientes ejemplos y asegúrate de que las imágenes cumplan con las condiciones indicadas.

Recomendaciones generales

- Las fotografías deben estar enfocadas y tener buena iluminación.
- No deben estar borrosas ni cortadas.
- Evite tomar las fotografías demasiado cerca del comercio.
- No uses filtros ni ediciones.
- Verificá que no haya objetos que impidan ver claramente el frente del comercio o sus alrededores.

1. Ejemplo fotografía 1 – Foto del frente del comercio



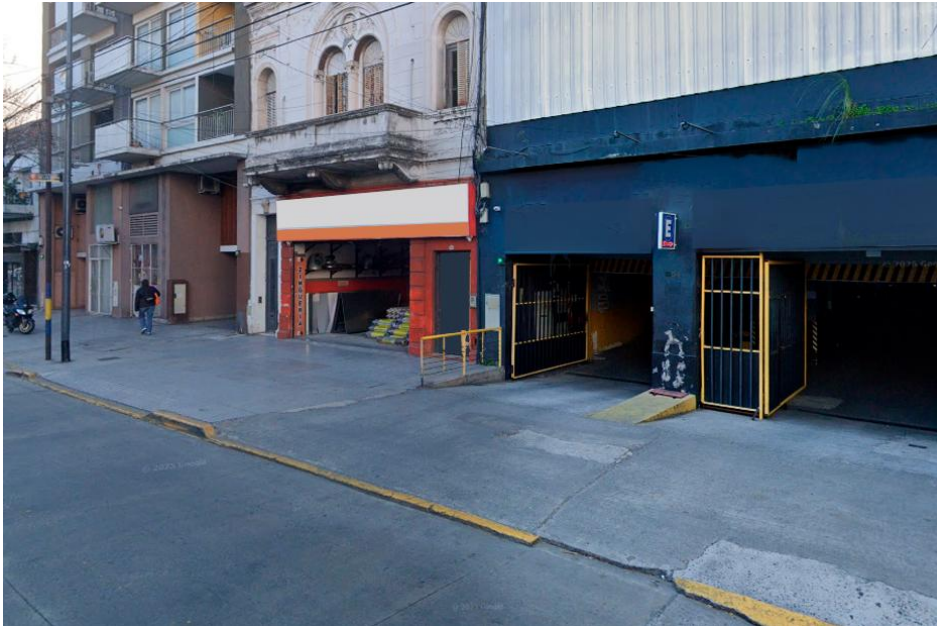
La fotografía debe mostrar:

- Todo el frente del comercio.
- La entrada principal.
- El cartel o la identificación del local.

- Parte del frente de los comercios vecinos, para facilitar la ubicación del establecimiento.

Importante: La imagen debe tomarse desde una distancia que permita visualizar el frente completo del comercio.

2. Ejemplo fotografía 2 – Foto lateral izquierdo del comercio y entorno



La fotografía debe mostrar:

- Una vista amplia de la cuadra.
- Los comercios cercanos.
- La vereda y la calle.
- Cualquier elemento que pueda interferir en el entorno, como paradas de colectivos, espacios reservados o contenedores, entre otros.

Importante: Tomá la fotografía de manera que permita ver claramente los alrededores del comercio.

3. Ejemplo fotografía 3 – Foto lateral derecho del comercio y entorno



La fotografía debe mostrar:

- Una vista amplia de la cuadra en el sentido contrario a la Fotografía 2.
- Los comercios cercanos.
- La vereda y la calle.
- Cualquier elemento que pueda interferir en el entorno, como paradas de colectivos, espacios reservados o contenedores, entre otros.

Importante: Esta fotografía complementa la anterior y permite mostrar una vista más completa de los alrededores del comercio.